Comisión Presidencial
de Gobierno Abierto y Electrónico

PLAN IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS, AÑO 2025.

Guatemala marzo 2025

Objetivo

El presente Plan tiene como objetivo, Presentar el Programa, Productos y Subproductos que la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, tiene considerado para el año 2025, focalizando el gasto en beneficio de la población guatemalteca, esto en el marco de la Política General de Gobierno 2024-2028, tomando en consideración los Ejes de: a) Hacia una función pública legítima y eficaz y b) Avanzando para disminuir la brecha digital, vinculados con la Prioridad Nacional de Desarrollo Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

1. Descripción del Plan:

En cumplimiento a lo indicado en el literal a) del artículo 21 del Decreto Número 36-2024, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", del Congreso de la República de Guatemala, referente al Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público. La Comisión presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-, cuenta con el programa "Servicios de Gobierno Abierto y Electrónico", en el cual está contenido, un producto: Organismo Ejecutivo con Informes de logros en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos y dos subproductos:

a) Informe de avance en el fortalecimiento de la gestión Institucional;
b) Informe de avance en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de requisitos y trámites administrativos.

Para el año 2025, se ha considerado como meta el acompañamiento a las Dependencias del Organismo Ejecutivo, en la Estrategia de transformación digital; la implementación de la 6to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto; la Cocreación del 7mo. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y el acompañamiento al seguimiento del proceso de implementación del Decreto No. 5-2021 "Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos", lo que además conlleva realizar acciones de trabajo

sustantivas como: El acompañamiento a la mesa de transformación digital; Fomentar la participación y colaboración ciudadana de forma electrónica; Fortalecimiento de la ciberseguridad de las dependencias del Organismo Ejecutivo; impulsar intercambio de datos entre sistemas del Organismo Ejecutivo (interoperabilidad); Impulsar marcos normativos y regulatorios que habiliten la Transformación Digital del Organismo Ejecutivo; estudios de prefactibilidad y definición de creación de portales interinstitucionales y pilotos de interoperabilidad; el seguimiento a estándares en materia de Gobierno Abierto y Electrónico; el desarrollo de capacitaciones a servidores públicos en temas de Gobierno Abierto, firma electrónica, datos abiertos, entre otros.

A continuación, en cuadro adjunto se presenta la programación de ejecución del programa, productos y subproductos considerada para el año 2025, desagregada por cuatrimestre y costos estimados de ejecución.

2. Implementación del Plan del Programa Comisión GAE año 2025 :

PROGRAMA	PRODUCTO	SUBPRODUCTOS	2025							
			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
SERVICIOS DE GOBIERNO ABIERTO Y ELECTRONICO	Organismo Ejecutivo con informes en materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos		1	Q 6,098,096.67	1	Q 6,578,050.27	1	Q 5,323,853.06	3	Q 18,000,000.00
		Informe de avance en el Foltalecimiento de la Gestión Institucional	4	Q 3,864,472.06	4	Q 3,942,851.52	4	Q 2,983,664.63	12	Q 10,790,988.21
		Informe de avance en Materia de Gobierno Abierto, Gobierno Electrónico y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.	4	Q 2,233,624.61	4	Q 2,635,198.75	4	Q 2,340,188.43	12	Q 7,209,011.79
	TOTAL			Q 6,098,096.67		Q 6,578,050.27		Q 5,323,853.06		Q 18,000,000.00